

ÓRGANO INFORMATIVO DEL COLEGIO DE INGENIEROS AMBIENTALES

Año 7, No. 47, Febrero 2008



- *Editorial*
- *Bola de cristal*
- *¡No Controles, No Controles!*
- *CINAM en acción*
- *Novedades en Semarnat*
- *Efemérides Ambientales*
- *Consultorio del Consultor*
- *Glosario de Términos Urbanísticos*
- *Noticias ambientales*
- *Consejos para cuidar el ambiente desde el Hogar*
- *Hoy por ti,....*
- *Más sabe el diablo...*
- *Lo supe por ahí....*
- *El Liguero*
- *Sugerencias bibliográficas*
- *Al ambiente con amor*
- *Y sigue la mata dando*
- *Tu opinión vale, ¿Vale? ¡Vale!*



EDITORIAL

Con relación a la Educación Ambiental ¿realmente es efectiva tanto a nivel mundial como nacional? y más aun ¿en cada uno de nuestros hogares? ¿En qué y cómo contribuimos a su instrucción tanto en casa como en los centros escolares y de educación media superior y superior?

Caminando por alguna calle, jardín, parque, ciudad, bosque de México o del mundo, es posible encontrar cualquier tipo de residuos sólido, desde un pañuelo desechable, colillas de cigarro hasta bolsas de gran tamaño que contienen todo tipo de residuos.

La verdad ninguna de las zonas de conservación, llámense áreas naturales protegidas, reservas de la biosfera, entre otras, se salva de tener envases de bebidas o envolturas como decoración ya sea en los árboles o en sus aguas.

Qué hacer para que todos comprendamos que el ambiente ya no es una cuestión **transversal o sectorial sino una variable a ser considerada desde el planteamiento de los objetivos a seguir en todas las políticas gubernamentales** pues cualquier actividad antropogénica provoca una repercusión en el hábitat en el cual nos desarrollamos y del cual dependemos para subsistir.

Hasta pronto



BOLA DE CRISTAL

Los eventos de los que tenemos conocimiento son:

1. El Instituto de Formación, Evaluación y Desarrollo INLAC, SC, invitan al **XII FORO MUNDIAL DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN PARA LA MEJORA, Ser Mejores mañana con los valores de Hoy** a realizarse del 27 al 30 de mayo de 2008 en Acapulco, Gro., México. Informes e inscripciones en los

TEL: 01 (55) 26.24.09.18; 01 (55) 52.50.41.24; 01 (55) 52.03.83.01 o a las direcciones electrónicas: foroinlac2008@inlac.org; foroinlac2008@gmail.com; capacitacion@inlac.org o en la página web: www.inlac.org.

2. La fundación Algalita Marine Research, Asesores en Biología Pesquera, Biopesca y Grupo Pro Esteros convocan al **2º. TALLER DE INVESTIGACIONES MARINAS EN LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA**. Temas: Desarrollo de la zona costera y sus impactos, ecología marina, conservación, contaminación y educación ambiental. Los días 25 y 25 de marzo de 2008 en Ensenada, BC. Mayores informes en loyasa@cicese.mx.
3. El Centro de Investigaciones en Energía (CIE) invita a todos los estudiantes egresados y de los últimos semestres de las carreras de física, ingeniería, matemáticas, química y otra afines a participar en la **8ª. ESCUELA DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍA (EIE)**, los objetivos son fomentar el estudio y la investigación en energías renovables. Del 24 al 28 de Marzo de 2008, en Temixco, Mor. Mayor información en: <http://xml.cie.unam.mx/xml/docencia/escuela2008/>
4. El Instituto UNESCO y la Universidad Tecnológica de Delft, invitan al **CURSO UNESCO-IHE/UAEM SOBRE CAPACIDADES EN MODELACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO**, que contará con la participación de 4 profesores del Instituto UNESCO y de la Universidad Tecnológica de Delft, así como dos profesores del CIRA-UEI. Del 3 al 14 de Marzo de 2008 en el Centro Interamericano de Recursos del Agua, Toluca, Edo. Méx. Informes: 01 (722) 2.96.55.50/51 y 1.80.61.91/92 ó en millan@uaemex.mx
5. **EL 3er. SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE POLÍMEROS BIODEGRADABLES Y MATERIALES COMPUESTOS MEDIOAMBIENTALMENTE SOSTENIBLES**, tiene el objetivo de dar a conocer los últimos avances científicos y tecnológicos en el desarrollo de polímeros biodegradables y sostenibles como nueva generación de materiales. Del 3 y 4 de Marzo de 2008. Valencia, España. Informes en www.polimerosbiodegradables.com/
6. El Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, AC (CEJA), organiza en coordinación con el:
 - Colegio de Derecho Disciplinario, Control Gubernamental y Gestión Pública, AC, el curso sobre **"ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES Y LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL"**, a realizarse los días 8 y 10 de abril de 2008, con una duración de 8 horas, que se llevará a cabo en el University Club (Reforma).
 - Instituto Politécnico Nacional y la Academia Nacional Mexicana de Bioética, AC, el **"DIPLOMADO EN SALUD AMBIENTAL Y BIOÉTICA"**, con modalidad mixta (presencial y virtual), a realizarse del 23 de abril al 15 de octubre de 2008, con una duración de 180 horas (100 horas en sesiones presenciales, 40 horas de trabajo virtual y 40 horas de trabajo práctico).
 - Pida informes en: cursos@ceja.org.mx ó los TEL: 33.30.12.25 al 27.
7. La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, le invita a participar el diplomado: **"ADMINISTRACIÓN DE LA ENERGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL"** dirigido a personal responsable de las áreas de medio ambiente, mantenimiento, ecología, energía y seguridad, del 31 de marzo al 2 de septiembre de 2008, lunes y martes de 19 a 22 hrs. Visitas industriales los sábados de 9 a 13 hrs. 3 sábados por confirmar. Coordinación académica del curso: MC Raciél Flores Quijano, Dra. Genoveva Ortega Rosano y Dr. Víctor Mendoza Martínez. Para mayores informes: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, TEL: 01 (222) 2.29.94.00 EXT: 139, 668, 669 y 671 ó al e-mail: educacioncontinua@upaep.mx, o en 21 Sur No. 1103, Col. Santiago, CP 72160, Puebla, Pue. México, o con el MC Raciél Flores Quijano al TEL: 01 (222) 2.29.94.23 ó al 01 (222) 2.29.94.00 EXT: 423 ó al e-mail: raciel.flores@upaep.mx ó en la página Web: www.upaep.mx.
8. El Instituto de Ciencia y Tecnología del DF y la Secretaría de Medio Ambiente, ha organizado la **Expo-INCYTAM 2008: "Innovaciones Científicas y Tecnológicas Ambientales para las grandes urbes de América Latina"** que se llevará a cabo del 18 al 20 de noviembre del 2008 y tendrá como sede

el Centro Banamex de la Ciudad de México. Mayores informes en la página web para este evento: www.expo-incytam.com.mx y cualquier duda o sugerencia favor de comunicarse a: info@expo-incytam.com.mx

9. El Centro de Investigaciones Biológicas del Noreste, la Universidad de Sonora y la Comisión Nacional Forestal convocan al **VI SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE FLORA SILVESTRE DE ZONA ÁRIDA**, del 12 al 15 de marzo de 2008 en la Paz, BCS. Mayores informes en: <http://www.cibnor.mx/anuncios/florasilvestre2008/>.
10. El Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales, AC (CEJA), ofrece el:
- curso en modalidad en línea, "**NORMATIVIDAD AMBIENTAL**", que dará inicio en el mes de marzo de 2008, con una duración de 30 horas, y que se impartirá en el Aula Virtual del CEJA (www.ceja.org.mx).
 - curso taller sobre "**EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL ACTUALIDADES, PRÁCTICA Y PERSPECTIVAS**", a realizarse los días 27 y 28 de marzo de 2008, con una duración de 16 horas, que se llevará a cabo en el Hotel Misión Colón Reforma.
 - curso sobre "**SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y PERCEPCIÓN REMOTA**", a realizarse del 15 de abril al 24 de mayo de 2008, con una duración de 50 horas distribuidas en 13 sesiones y 2 prácticas de campo, se llevará a cabo en el Aula presencial del CEJA.

Pida informes en: cursos@ceja.org.mx ó a los TEL: 33.30.12.25 al 27.

11. La Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEFA), tienen el agrado de invitarlo a realizar el Curso a distancia de **TOXICOLOGÍA I: "Toxico cinética. Mecanismos de toxicidad"**, a desarrollarse a partir del 24 de marzo de 2008. Duración: Equivalente a 80 horas reloj (Semipresencial: 88 horas). Fecha de cierre de inscripción y pago del arancel) miércoles 19 de marzo de 2008. Inicio: lunes 24 de marzo de 2008. Finaliza: lunes 05 de mayo de 2008. Arancel: Cursantes radicados en Argentina: \$ 300,00. - Podrán solicitar arancel bonificado \$ 250,00 (exclusivamente en el ámbito nacional), integrantes de reparticiones oficiales, docentes y alumnos universitarios, becarios, residentes. (Efectuar el requerimiento a: gdcastro@yahoo.com - CC: convenio-unsam@citefa.gov.ar. Cursantes radicados en el exterior: \$ 400,00 (Cuatrocientos pesos - Moneda Argentina), consultar forma de pago a: gdcastro@yahoo.com - CC: convenio-unsam@citefa.gov.ar. El pago del arancel se deberá realizar a nombre de Universidad Nacional de San Martín, efectuando una Transferencia Bancaria a la Cuenta Corriente No. 313235/89 Sucursal 3245 San Martín del Banco de la Nación Argentina. La misma puede realizarse desde cualquier sucursal de este banco. (CBU: 0110040220000313235894 - CUIT: 30-66247391-6). Informes, Inscripción y Consultas a Docentes: Dr. Gerardo Daniel Castro (Docente Coordinador) - Héctor Luis Kuhn (Secretaría UNSAM-CITEFA). E-Mail: gdcastro@yahoo.com (con copia a: convenio-unsam@citefa.gov.ar). TEL: (54-11) 4709-8100 Interno 1139 ó 1136 - Fax: (54-11) 4709-5911 ó 4513-1252. Juan Bautista de La Salle 4397, B1603ALO Villa Martelli - Provincia Buenos Aires - República Argentina.
12. El Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana, invita al "**SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE CASOS EXITOSOS. Educación para el Desarrollo de Sociedades Sustentables**", del 6 al 8 de mayo de 2008. Boca del Río, Veracruz, México. Mayor información en Casco de la ex Hacienda Lucas Martín, privada de Araucarias, S/N, Col. Periodistas, CP 91019, Apartado postal: 525, Xalapa, Veracruz, México. TEL. 01 (228) 8.42.17.00 Ext.: 12644 y 12649 Fax: 8.10.82.63 y/o en la dirección electrónica: congresocitro@uv.mx
13. El programa Agua de la Fundación Gonzalo Río Arronte, IAP (FGRA), objeto social consiste en otorgar donativos en efectivo o en especie a Instituciones públicas y privadas que realizan proyectos de beneficio social en materia de Salud, Adicciones y Agua, conforme las políticas y reglas establecidas por su Patronato y sus Comités Técnicos, invita a las organizaciones mexicanas legalmente constituidas a presentar propuestas de proyectos en la siguiente línea estratégica:

AGUA PARA COMUNIDADES MARGINADAS Los resultados de la selección se comunicarán en la página Web de la Fundación www.fgra.org.mx y en el Portal del Agua www.agua.org.mx a partir del 31 de marzo del 2008. Para mayor información: www.fgra.org.mx, programaagua@yahoo.com.mx. [Descargar convocatoria](#).

14. En Soluciones Industriales y Ambientales, Seguridad e Higiene, invita a los **SEMINARIOS DE ACTUALIZACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y AMBIENTE** con los temas 'Sistema administrativo para la seguridad y el control de accidentes' y 'Cumplimiento ambiental, un enfoque administrativo', mismos que tendrá lugar el 28 de Marzo, 04, 11 y 25 de Abril, 02 y 09 de Mayo de 2008; respectivamente. Dichos seminarios se encuentran dirigidos a los gerentes y jefes involucrados en esta materia, así como a todo el personal interesado. Para mayores informes en el teléfono 53.90.89.93 con Gabriela Miranda Rivera <gabyri@hotmail.com> o bien en la página Web www.gruposia.com.mx.
15. Con el propósito de apoyar los proyectos escolares relacionados al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Educación Pública, la Junior League de la Ciudad de México, I.A.P. y la Fundación Liomont, AC, convocan a la comunidad educativa de los planteles de educación secundaria públicos y privados, interesados en promover acciones de beneficio ambiental, a participar en el **PREMIO AMANDA RIMOCH A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL 2007-2008**. Los proyectos deberán ser enviados a la Delegación Federal de la Semarnat en cada entidad, seleccionando la Delegación Federal correspondiente: <http://www.semarnat.gob.mx/Pages/Directorio.aspx>. Se enviarán en sobre cerrado con una tarjeta que contenga los siguientes datos de identificación: Nombre y clave completos de la Escuela. Nombre del Director (a) del plantel. Dirección Educativa a la que pertenece la escuela. Nombre completo de los alumnos que desarrollaron el proyecto y del maestro asesor. Turno y domicilio de la escuela (Calle, colonia, municipio, entidad, código postal). Teléfonos de la escuela (indicando la clave lada) y del representante del proyecto, en caso de ser posible un correo electrónico. La fecha límite para la entrega de los trabajos será el 4 de abril del 2008, de las 9:00 a las 16:00 horas. La Coordinación General del Premio estará a cargo de la Junior League de la Ciudad de México, de la Fundación Liomont, del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable y de las Delegaciones Federales de la Semarnat en las entidades. [DOCUMENTOS Convocatoria](#). [Semblanza Amanda Rimoch](#). [Directorio de Enlaces en las Delegaciones Federales SEMARNAT](#).
16. La Embajada de Suecia en México, el Instituto Mexicano de la Juventud y la UNAM invitan a los jóvenes estudiantes menores de 20 años a participar en el **PREMIO NACIONAL JUVENIL DEL AGUA 2008**, presentando un proyecto de investigación que resuelva problemas ambientales del agua en los ámbitos local, regional, nacional o mundial. La fecha de cierre de la convocatoria es el 9 de mayo de 2008. [Descargar convocatoria](#). Mayores informes en el sitio Web: <http://www.imjuventud.gob.mx> Teléfonos: 01 (55) 15.00.13.00 Ext. 1416 y 56.23.36.00 Ext. 8686.
17. COPARMEX invita a empresas, organizaciones empresariales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas o de investigación con operaciones en México, a participar en el certamen para obtener el **RECONOCIMIENTO AL RECICLAJE DE RESIDUOS 2008**. Los proyectos deberán entregarse directamente en: Insurgentes Sur No. 950, primer piso. Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, México, DF, CP 03100, Atención: *Reconocimiento Nacional de Reciclaje* o en formato electrónico a: reconocimientoalreciclaje@coparmex.org.mx. Los proyectos se recibirán hasta el 30 de abril de 2008. Se sugiere acompañarlos de un acuse de recibo, lo que garantizará la entrega de la documentación por parte del participante. Para cualquier consulta relacionada con el Reconocimiento, se podrá solicitar a través del correo electrónico: reconocimientoalreciclaje@coparmex.org.mx / TEL: 56.87.29.44. La devolución de la documentación y material de apoyo se hará dentro de los siguientes 15 días a la entrega de los reconocimientos, en las mismas oficinas de la COPARMEX, donde fueron entregados. [Descargar convocatoria](#). [Cuestionario pre-evaluación](#). *Mayor información:* www.coparmex.org.mx

18. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) convoca a las Personas Físicas, Empresas, Instituciones Educativas y a las Organizaciones de la Sociedad Civil de nuestro país a participar en el Certamen para obtener el **PREMIO AL MÉRITO ECOLÓGICO. EDICIÓN 2008**. Información de contacto: Secretariado Técnico del Premio al Mérito Ecológico, Semarnat, Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, Progreso 3, planta alta, col. Del Carmen Coyoacán, 04100, México, DF, Del. Coyoacán, Teléfono: 5628-0600 Ext.: 20717, 5484-3575, Correo electrónico: premioalmeritoecologico@semarnat.gob.mx y/o <http://www.semarnat.gob.mx/educacionambiental/Documents/pme2008.pdf>
19. La Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco (UAM-Azc) invita al curso **ISO 14001: 2004** sábados 1 y 8 de marzo de 2008 de 9 a 17 hr. Duración del curso 16 horas. Cuotas de recuperación: Alumnos de la UAM con credencial vigente \$800.00; alumnos de otras instituciones con credencial vigente \$1,000.00; Profesionistas y otros participantes \$1,900.00. Descuentos ex alumnos UAM 20%. Incluye memorias, carpeta, servicio de cafetería, comida y constancia con valor curricular. Informes e inscripciones con la Dra. Mabel Vaca Mier. Cubículo K-316 o al TEL: 53.18.95.79 o al e-mail: mvm@correo.azc.uam.mx
20. La Federación Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ciencias Ambientales, AC. (FEMISCA), invita al **XVI CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA SANITARIA Y CIENCIAS AMBIENTALES: "La Sustentabilidad en las Grandes Ciudades"**, que se realizará del 21 al 26 de abril 2008 en el Hotel Sheraton del Centro de la Ciudad de México. PARA MAYORES INFORMES: www.femisca.org [<http://rs6.net/tn.jsp?e=001IOLjlL57hudNNgcdmlhQd9mmu9BXY32deHlcX39p0-12VtSdECVLGc3QaWrrxH7yFF93ilngxXgUSESSV3Fb-Q5zK8pVFz2oOrpUgzBjro=>] ESCRÍBENOS: congresoxxvi@femisca.org CONTACTANOS: 55.44.12.15 ó 55.44.13.38 ó 53.36.52.31
21. La Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Yucatán y el Centro Mexicano de Química en Microescala de la Universidad Iberoamericana invitan a asistir al: **PRIMER CONGRESO NACIONAL DE QUÍMICA SUSTENTABLE y SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE QUÍMICA EN MICROESCALA**, que se llevarán a cabo del 10 al 12 de abril de 2008 en Mérida, Yucatán. Se incluirán conferencias magistrales por profesores e investigadores internacionales, talleres experimentales y carteles. Más información en: <http://www.quimica.uady.mx/congreso/index.php>
22. La Federación Mexicana de Ingeniería Sanitaria y Ciencias Ambientales, AC. (FEMISCA) perteneciente a la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS) y el WEF, invitan al **SEMINARIO TRATAMIENTO DE LODOS RESIDUALES Y MANEJO DE BIOSÓLIDOS** el 6 y 7 de marzo 2008 Ciudad de México, en el Salón "Gran Mozart" del Hotel Emporio Reforma. CUOTA DE INSCRIPCIÓN: Por módulo \$1,700 + IVA Por ambos Módulos \$3,000 + IVA. Para mayores informes: CONÉCTATE: www.femisca.org [<http://rs6.net/tn.jsp?e=001IOLjlL57hudNNgcdmlhQd9mmu9BXY32deHlcX39p0-12VtSdECVLGc3QaWrrxH7yFF93ilngxXgUSESSV3Fb-Q5zK8pVFz2oOrpUgzBjro=>] ESCRÍBENOS: [cursos@femisca.org](mailto: cursos@femisca.org) CONTACTANOS: 55.54.13.38 ó 55.44.12.15 ó 53.36.52.31.
23. La Asociación Ambiental Helecho, a través del Departamento de Actividades y Organizaciones Estudiantiles de la Universidad de las Américas -Puebla (UDLA), invitan a su **"6to. CONGRESO INTERSDISCIPLINARIO AMBIENTAL GAIA: Metamorfosis Empresarial"**, que se efectuara del 05 al 07 de marzo del 2008 en el Auditorio CAIL de la UDLA. Las temáticas que se abordaran en el congreso son: Responsabilidad ambiental de las empresas, redes y organizaciones sobre desarrollo sustentable y Tecnologías ambientales. Pida informes a: Asociación Ambiental UDLA <asociacion.helecho@udlap.mx>
24. La Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS) invita al **IX TALLER Y SIMPOSIO LATINOAMERICANO DE DIGESTIÓN ANAEROBIA** en Isla de Pascua, Chile, del 19 al 23 de Octubre de 2008. Llamado a presentar resúmenes: Los autores están invitados a presentar un

resumen extendido (2 páginas), indicando si el trabajo se presenta para ser considerado como presentación oral o póster, antes del 28 de Marzo del 2008. Todos los trabajos recibidos serán evaluados por el Comité Científico del evento. MAYORES INFORMES: Secretaría: María Espinal TEL: 01 (56) 3.22.27.36.48 Fax: 01 (56) 3.22.27.38.03 E-mail: adla2008@ucv.cl www.lba.ucv.cl [<http://rs6.net/tn.jsp?t=qem8cjcab.0.bmfp8icab.76mwcdcab.4709&ts=S0311&p=http%3A%2F%2Fwww.lba.ucv.cl>]

25. El Departamento de Desarrollo Humano de la OEA / OAS Department Human Development ofrece en su Programa de Becas de Desarrollo Profesional / Professional Development Scholarship Program . beca para el "**IX CURSO IBEROAMERICANO DE TECNOLOGÍA, OPERACIONES Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN PUERTOS**", OAS/DHD/CIR. 007/2008 con la Autoridad Portuaria de Santander, en Santander, España. DIRECCIÓN: Palacio de la Magdalena. Parque de la Magdalena s/n, 39005 Santander, España. (Portal: www.puertos.es y/o www.puertosantander.es/AULA). ADMINISTRADOR DEL CURSO: Sr. Santiago Montmany. (E-mail: smontany@puertos.es). COORDINADOR: Sr. José Ramón Ruiz Manso (Teléfono: (34-94) 2.20.36.00, Fax: (34-94) 2.31.49.04. E-mail: jruiz@puertosantander.es). MODALIDAD: Presencial. FECHAS DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN: 11 de mayo al 7 de junio de 2008. DURACIÓN DEL CURSO: Un (1) mes.
26. El Centro de Investigaciones Tropicales de la Universidad Veracruzana invita al **SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE CASOS EXITOSOS: Educación para el Desarrollo de Sociedades Sustentables**, del 6 al 8 de mayo de 2008 en Boca del Río, Veracruz, México. Mayores Informes: Casco de la ex - hacienda Lucas Martín, privada de Araucarias, sin número, Colonia Periodistas CP. 91019, Apartado postal: 525, Xalapa, Veracruz, México. TEL.(228)842 1700 Ext.: 12644 y 12649 Fax: 8 108263, congresocitro@uv.mx
27. La Facultad de Arquitectura de la UNAM y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) invita al "**2o. DIPLOMADO INTERNACIONAL DE PLANEACIÓN INTERDISCIPLINARIA URBANO-AMBIENTAL PARA AEROPUERTOS**," del 9 al 27 de junio de 2008, de 9 a 14 hr y de 16 a 20 hr. Informes: **Gerencia de Proyectos Especiales** / Coordinación Institucional ASA TEL: 55.51.33.10.00 Ext. 2462 Fax: 55.51.33.10.00 Ext. 1888 ó www.asa.gob.mx y/o eboumazoum@asa.gob.mx. **División de Educación Continua / Facultad de Arquitectura Unidad de Pos-grado** 1er. Nivel Ciudad Universitaria, TEL: 55.56.07.11 FAX: 55.56.22.07.03 después del 7 de enero de 2008 e-mail: educacion_continua@correo.arq.unam.mx y/o hectorfl@servidor.unam.mx
28. ¿Eres joven y tienes algo que aportar para el cuidado del agua? **1st IWA Mexico National Young Water Professionals Conference** del 9 al 11 de Abril de 2008. Sede: Instituto de Ingeniería, UNAM Ciudad de México CALENDARIO: Recepción de resúmenes 30 de enero, 2008; Comunicación de aceptación 27 de febrero, 2008; Inscripciones 20 de marzo al 4 de abril 2008; Importante: Todos los trabajos de investigación en resumen y extenso deberán de presentarse en inglés. INFORMES E INSCRIPCIONES: Contáctanos: 5544-1215 / 5544-1338 / 5336-5231 Conéctate: www.femisca.org.mx [<http://rs6.net/tn.jsp?e=001Kolmr0yQwjo3i7vSDjGjP6-a54D-TVtmOq5xKwoXXSJ2VXhre8XQWh4v8yEqZeDLyYgEIIWvdrMjWk4NKWlpC--M8suGokuXFz9FkFG8JkcYn3UUPbHv3Q==>] Escribe nos: IWAMexicoyoung@iingen.unam.mx
29. Se invita a la membresía del CINAM a participar en las diferentes actividades del Colegio, entre ellas:
 - Colaborar en esta publicación, remitiendo su contribución a la dirección electrónica citada al final de la misma.
 - Participar en el procedimiento de Acreditación como Peritos y/o apoyar con la realización del Servicio Social Profesional. Mayores informes con el Vocal de Gestión Profesional Ing. Luis Alberto Pineda Barreiro (Albertopineda@aol.com).
30. Se informa a los egresados de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco (UAM-AZC) que pueden adquirir su credencial de egresados que les da derecho al uso del

estacionamiento y al préstamo de libros de la biblioteca entre otros beneficios. Su costo es de \$50.00 a pagar en caja y solicitarla en la Coordinación de Sistemas Escolares.

31. La Oficina de Egresados de la UAM-AZC a cargo de la Lic. Mónica Patricia Delgado Padilla (egresados@correo.azc.uam.mx) invita a visitar la página Web <http://egresados.azc.uam.mx> y así mantenerse informado sobre Convocatorias, Vacantes de trabajo e Invitaciones, entre otros puntos.
32. Se invita a aquellos Ingenieros Ambientales que no pertenecen al CINAM a formar parte de la membresía del mismo, para lo cual se requiere:
 - Ser Ingeniero Ambiental egresado de cualquiera de las universidades del país (incluyendo Sistemas Ambientales) y/o tener una maestría o doctorado en cualquiera de las disciplinas de la ingeniería o ciencias ambientales.
 - Cubrir los costos de inscripción (cuota anual de \$500 y cuota de inscripción única por \$500). Los recién egresados (con menos de 1 año de haber terminado sus estudios de licenciatura) no pagan la cuota anual correspondiente al 2008.
 - **Bajar forma de registro.** El código de ética, los estatutos y otra información sobre el CINAM en la [página web \(www.azc.uam.mx/instancias/cinam/\)](http://www.azc.uam.mx/instancias/cinam/).
 - Favor de contactar al Ing. Rafael Garibay Orozco, Coordinador de Vocales, Secciones Locales y Delegaciones (garibayenvironment@yahoo.com).



¡NO CONTROLES, NO CONTROLES!

Gracias a las observaciones de algunos lectores, a continuación se enlistan los instrumentos legales en materia ambiental publicados en Diario Oficial de la Federación que de manera involuntaria se omitieron en publicaciones anteriores y que tenemos oportunidad de completar y/o corregir así como los correspondientes al mes de febrero de 2008.

27 de noviembre de 2007

Acuerdo por el que se recategoriza como área natural protegida con la categoría de área de protección de recursos naturales, a la Zona de Protección Forestal en los terrenos que se encuentran en los municipios de La Concordia, Ángel Albino Corzo, Villa Flores y Jiquipilas, Chiapas, establecida mediante Decreto publicado el 20 de marzo de 1979.

27 de noviembre de 2007

Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende ampliar y modificar exclusivamente la superficie de la zona núcleo denominada Chincua-Campanario-Chivati, del área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región denominada Mariposa Monarca, ubicada en los municipios de Temascalcingo, San Felipe del Progreso, Donato Guerra y Villa de Allende en el Estado de México, y Contepec, Senguio, Angangueo, Ocampo, Zitácuaro y Aporo en el Estado de Michoacán, establecida mediante Decreto publicado el 10 de noviembre de 2000.

27 de noviembre de 2007

Aviso por el que se informa al público en general, que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha concluido la elaboración del Programa de Manejo del área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera Sierra de Huautla, ubicada en los municipios de Amacuzac, Puente de Ixtla, Jojutla, Tlaquiltenango y Tepalcingo, en el Estado de Morelos, establecida mediante Decreto Presidencial publicado el 8 de septiembre de 1999.

5 de diciembre de 2007

Reglamento de Gas Licuado de Petróleo.

5 de diciembre de 2007

Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados.

11 de diciembre de 2007

Convocatoria para el premio Nacional de Sanidad Vegetal 2007.

12 de diciembre de 2007

Acuerdo por el que se modifica la veda de pulpo patón (*Octopus vulgaris*) en aguas de jurisdicción federal del Golfo de México y Mar Caribe, establecida en el artículo segundo, fracción XIX del aviso publicado el 16 de marzo de 1994.

20 de diciembre de 2007

Listado actualizado al 15 de diciembre de 2007 del Registro de Peritos Mineros vigentes.

28 de diciembre de 2007

Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del Programa Pro-Árbol de la Comisión Nacional Forestal.

30 de diciembre de 2007

Acuerdo que establece las Reglas de Operación para el otorgamiento de subsidios del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental.

1 de febrero de 2008

Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar como área natural protegida con el carácter de Monumento Natural, la zona conocida como Arco de Cabo San Lucas, con una superficie de 36 hectáreas, localizada en el Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur.

1 de febrero de 2008

Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar como área natural protegida con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna, la zona conocida como Balandra, con una superficie de 2,131 hectáreas, localizada en el Municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur.

1 de febrero de 2008

Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar como área natural protegida con el carácter de Área de Protección de Recursos Naturales, la zona conocida como Barrancas de los ríos Santiago y Verde, con una superficie de 56,782 hectáreas, localizada en los municipios de El Salto, Juanacatlán, Guadalajara, Tonalá, Zapotlanejo, Acatic, Tepatitlán de Morelos, Cuquío, Ixtlahuacán del Río y Zapopan, Estado de Jalisco.

1 de febrero de 2008

Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del Decreto por el que se pretende declarar como área natural protegida con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna, la zona conocida como Sistema Singayta, La Tovar y Los Negros, con una superficie de 5,732.54 hectáreas, localizada en el Municipio de San Blas, Estado de Nayarit.

1 de febrero de 2008

Decreto por el que se expide la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.

5 de febrero de 2008

Aviso mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de las oficinas de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales de la Procuraduría General de la República.

6 de febrero de 2008

Declaratoria de clasificación del Río Coatzacoalcos, sus afluentes (Río Calzadas, Arroyo Gopalapa y Arroyo Teapa) y la Laguna Pajaritos.

6 de febrero de 2008

Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-008-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarios para la importación de frutas y hortalizas frescas.

11 de febrero de 2008

Índice del Diario Oficial de la Federación correspondiente al mes de enero de 2008, Tomo DCLII

14 de febrero de 2008

Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-C-053-ONNCCE-2007.

14 de febrero de 2008

Declaratoria de vigencia de las normas mexicanas NMX-I-007/2-44-NYCE-2007, NMX-I-007/2-45-NYCE-2007, NMX-I-007/2-50-NYCE-2007, NMX-I-007/2-52-NYCE-2007, NMX-I-007/2-55-NYCE-2007, NMX-I-007/2-74-NYCE-2007, NMX-I-007/2-76-NYCE-2007, NMX-I-007/3-1-NYCE-2007, NMX-I-007/3-2-NYCE-2007, NMX-I-014-NYCE-2007, NMX-I-133-NYCE-2007, NMX-I-144-NYCE-2007 y NMX-I-240-NYCE-2007.

19 de febrero de 2008

Acuerdo por el que se delegan a favor de los delegados federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, facultades para expedir los certificados fitosanitarios de importación de los productos y subproductos forestales que se señalan.

19 de febrero de 2008

Acuerdo por el que se destina al servicio del Municipio de Ensenada, Baja California, la superficie de 148.67 metros cuadrados de terrenos ganados al mar, así como las obras e instalaciones existentes en la misma, con el objeto de que la utilice para oficinas de la Administración Pública Municipal, destinadas a la atención al turista y la promoción del municipio.

19 de febrero de 2008

Aviso por el que se informa al público en general que están a su disposición los estudios realizados para justificar la expedición del decreto por el que se pretende declarar como área natural protegida con el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna, la zona conocida como Isla de Cozumel, con una superficie de 46,356-83 hectáreas, localizada en el Municipio de Cozumel, Q. Roo.

21 de febrero de 2008

Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Energía 2007-2012.

21 de febrero de 2008

Programa Sectorial de Energía 2007-2012.

22 de febrero de 2008

Listado de documentos en revisión, dictaminados, autorizados, exentos y con opinión por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria en el periodo comprendido entre el 7 y el 31 de enero de 2008.

22 de febrero de 2008

Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-022-STPS-1999, Electricidad estática en los centros de trabajo-Condiciones de seguridad e higiene.

25 de febrero de 2008

Proyecto de Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2004, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.

25 de febrero de 2008

Índice anual del Diario Oficial de la Federación 2007 (Continúa de la Tercera Sección)

25 de febrero de 2008

Índice anual del Diario Oficial de la Federación 2007 (Continúa de la Cuarta Sección)

26 de febrero de 2008

Sobre las percepciones de los diputados federales y servidores públicos que prestan sus servicios para la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

26 de febrero de 2008

Estructura ocupacional y recursos autorizados en el capítulo de servicios personales para la Cámara de Diputados.

26 de febrero de 2008

Decreto por el que se declara área natural protegida, con la categoría de área de protección de flora y fauna, la región conocida como Manglares de Nichupté, localizada en el Municipio de Benito Juárez, en el Estado de Quintana Roo.

27 de febrero de 2008

Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas a los usuarios de aguas nacionales que cuenten con títulos de concesión o asignación vencidos o que no hayan solicitado prórroga en tiempo.

28 de febrero de 2008

Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-155-SEMARNAT-2007, Que establece los requisitos de protección ambiental para los sistemas de lixiviación de minerales de oro y plata.



CINAM en acción

Se hace del conocimiento de nuestros lectores la misiva que tuvo a bien enviar el M. en C. Mateo A. Castillo Ceja, encargado de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la Semarnat, relativa a "*La Carta de la Tierra*":

**UNIDAD COORDINADORA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA**

OFICIO. UCPAST/013/08



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

CIUDAD DE MÉXICO, 10 DE ENERO DE 2008.

**C. Ana Cristina Meza Reinoso,
Coordinadora de la Revista "Órgano Informativo
del Colegio de Ingenieros Ambientales"
Presente**

Estimada Ana Cristina Meza Reinoso:

Ana Cristina, por medio de la presente quiero agradecer a nombre de la Iniciativa Internacional de Carta de la Tierra, el espacio brindado para difundir el contenido de La Carta de la Tierra en el amplio sector del Colegio de Ingenieros Ambientales.

Para la Iniciativa Internacional nos ha resultado muy grato y motivante que La Carta de la Tierra, cuenta y tenga un espacio en la revista que usted coordina como el Órgano Informativo del Colegio de Ingenieros Ambientales.

Por lo que no me resta más que ponerme a sus órdenes, para continuar con la difusión de uno de los documentos básicos que obtengan internacionalizar los principios y valores de la Carta de Tierra y lograr una sinergia social a favor de un México más justo, sostenible y pacífico.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

EL TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA


C. MATEO A. CASTILLO CEJA.

C.C.P.- MIRIAN VILELA, DIRECTORA, CENTRO DE LA CARTA DE LA TIERRA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAUPAZ (COSTA RICA).

MACC/bb

Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez 4209, Col. Jardines en la Montaña,
Del. Tlalpan, México D.F., 14210 TÉL. (55) 5628 0600
www.semarnat.gob.mx



NOVEDADES EN SEMARNAT

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Dirección de Información

- **Cumple Semarnat con su Compromiso de Informar de Manera Transparente a la Ciudadanía**
Comunicado de Prensa 008/08, México, DF, a 29 de enero de 2008
- **El permiso de construcción para el puente de hueyatlaco no comprende la autorización de una vialidad: CONAGUA**
Comunicado de Prensa Conagua No. 015-08, México, DF, a 30 de enero de 2008
- **Participa México en Reunión de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y El Caribe**
Comunicado de prensa Núm. 009/08, Santo Domingo, República Dominicana, a 31 de enero de 2008
- **La PROFEPA decomisó 82 aves en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**
Boletín de Prensa PROFEPA (BP/ 003), México, DF, a 31 de enero de 2008.
- **La Educación Ambiental, una Tarea en la que Todos Debemos Participar: Elvira Quesada**
Comunicado de prensa Núm. 010/08, México, DF, a 1 de febrero de 2008
- **Aprueban Países de América Latina y el Caribe, Propuesta de México en Materia de Vivienda Sustentable**
Comunicado de prensa Núm. 011/08, Santo Domingo, República Dominicana, a 1 de febrero de 2008
- **Mantiene México Liderazgo en Protección y Conservación de Humedales**
Comunicado de prensa Núm. 012/08, México, DF, a 3 de febrero de 2008
- **Proárbol Despertó la Cultura Silvícola de México: Elvira Quesada**
Comunicado de prensa Núm. 013/08 México, DF, a 3 de febrero de 2008
- **A Finales de la Presente Administración, México Contará con un Millón de Viviendas Sustentables**
Comunicado de prensa Núm. 014/08, México, DF, a 4 de febrero de 2008
- **Estrechan México y Suiza Colaboración en Materia Ambiental**
Comunicado de prensa Núm. 015/08, México, DF, a 5 de febrero de 2008
- **Prioritaria para México, la Protección y Conservación de la Tortuga Marina**
Comunicado de prensa Núm. 016/08, México, DF, a 6 de febrero de 2008
- **Es Posible Vincular el Deporte con la Conservación del Medio Ambiente: Elvira Quesada**
Comunicado de prensa Núm. 017/08, México, DF, a 7 de febrero de 2008
- **El Manejo Adecuado de los Residuos Representa Oportunidades de Crecimiento para México**
Comunicado de prensa Núm. 018/08, México, DF, a 7 de febrero de 2008
- **Refrenda México su Compromiso en Materia de Conservación de los Recursos Naturales**
Comunicado de prensa Núm. 019/08, México, DF, a 7 de febrero de 2008

- **Las Áreas Protegidas, Instrumento Clave Para Conservar Bosques y Selvas y Para Combatir el Cambio Climático**
Comunicado de prensa Núm. 020/08, Roma, Italia, a 11 de febrero de 2008
- **Transparencia en la Evaluación de las Acciones en Materia Forestal**
Comunicado de prensa Núm. 021/08, Roma, Italia, a 12 de febrero de 2008
- **La Lucha Contra el Cambio Climático Requiere de una Participación Internacional Comprometida**
Comunicado de prensa Núm. 022/08 México, DF, a 19 de febrero de 2008
- **Refuerza México su Agenda Internacional en Materia de Medio Ambiente**
Comunicado de prensa Núm. 023/08, México, DF, a 20 de febrero de 2008
- **El Combate al Cambio Climático Demanda Acciones Urgentes de Todos los Países**
Comunicado de prensa Núm. 024/08, México, D F, a 22 de febrero de 2008
- **El Combate al Cambio Climático Demanda Acciones Urgentes de Todos los Países**
Comunicado de prensa Núm. 025/08, México, DF, a 25 de febrero de 2008
- **Avanza la Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro**
Comunicado de prensa Núm. 026/08, Pátzcuaro, Mich, a 26 de febrero de 2008
- **Beneficiar y Servir a los Mexicanos, Único Objetivo del Gobierno Federal: Elvira Quesada**
Comunicado de prensa Núm. 027/08, México, DF, a 27 de febrero de 2008
- **Realizará el Gobierno Federal Importantes Obras Hidráulicas**
Comunicado de prensa Núm. 028/08, México, DF, a 27 de febrero de 2008
- **La Actuación de la Semarnat Será Siempre en Estricto Apego a la Legalidad: Elvira Quesada**
Comunicado de prensa Núm. 029/08, México, DF, a 28 de febrero de 2008
- **Impulsa Semarnat Investigación en Materia Ambiental, a Fin de Construir un Mejor Futuro: Elvira Quesada**
Comunicado de prensa Núm. 030/08, Tlalmanalco, Edomex, a 29 de febrero de 2008



EFEMÉRIDES AMBIENTALES

21 de marzo "DÍA DE LA PRIMAVERA". Esta estación del año precede al verano. En el hemisferio norte o boreal se extiende desde el equinoccio de primavera (día y noche de igual duración), el 20 o 21 de marzo, hasta el solsticio de verano (el día más largo del año), el 21 o 22 de junio. En el hemisferio sur o austral se inicia el 22 o 23 de septiembre y concluye el 22 o 23 de diciembre. La primavera se caracteriza por el aumento gradual de las temperaturas y de las horas de luz. Esas características sólo se aprecian en zonas de latitud media o alta. En las regiones ecuatoriales no puede hablarse de primavera, ya que por lo general sólo existen dos estaciones, una seca y otra húmeda, cada una con seis meses, y el día y la noche tienen prácticamente la misma duración (12 horas) a lo largo del año. En las zonas árticas y antárticas es una estación muy breve.

22 de marzo "DÍA MUNDIAL DEL AGUA". En su resolución 47/193 de 22 de diciembre de 1992, la Asamblea General declaró que el Día Mundial del Agua se celebraría el 22 de marzo de cada año a partir de 1993. La fecha es una ocasión única para recordar a todos que mediante esfuerzos

concretos para proveer agua potable y concientizando más al mundo sobre los problemas y las soluciones en este campo, se puede ayudar para que las cosas sean distintas. Mediante la resolución 58/217 de 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General proclamó el período de 2005 a 2015 Decenio Internacional para la Acción. "El agua, fuente de vida", que dará comienzo el 22 de marzo de 2005, Día Mundial del Agua.

23 de marzo "DÍA MUNDIAL METEOROLÓGICO". El Día Meteorológico Mundial se estableció para conmemorar la entrada en vigor, el 23 de marzo de 1950, del Convenio por el que se creó la Organización Meteorológica Mundial (OMM). En 2005, se eligió para este día el tema "El tiempo, el clima, el agua y el desarrollo sostenible", como referencia a la contribución esencial de la meteorología, de la hidrología y de las ciencias geofísicas conexas al progreso de la humanidad, al desarrollo socioeconómico sostenible, a la protección del medio ambiente y a la lucha contra la pobreza.



CONSULTORIO DEL CONSULTOR

Considerando que actualmente la inmensa mayoría de las personas tienen acceso al uso del equipo de cómputo, ya sea por necesidad laboral o por jobie, a continuación se presenta información relativa al tema.

CUIDA TUS OJOS Y ALGO MÁS

(Segunda de dos partes)

Solo para quienes sus ojos valen mucho más que el tiempo para leer y reflexionar sobre esta información:

ACERCA DE LA ILUMINACIÓN.

UBICACIÓN DEL MONITOR. En relación a las fuentes de iluminación (ventanas, lámparas, tubos). Se trata de evitar los reflejos en la pantalla, con lo que se aumenta la visibilidad y disminuye la fatiga ocular

Para un correcto uso de las pantallas del monitor, debe verificarse que la iluminación ambiental sea lo suficientemente tenue para un buen contraste de la pantalla sin que dificulte la visión de textos, lapiceras, etc. que haya sobre la mesa.

UBICACIÓN INCORRECTA. La luz de la ventana da en el rostro del operador Y La luz de la ventana se refleja en el monitor. En ambos casos Las fuentes de luz eléctrica provocan reflejos en las pantallas de ambos monitores.

UBICACIÓN INCORRECTA. La luz natural de la ventana llega a los costados de los monitores y no molesta a los operadores. La luz eléctrica cae detrás de los monitores. Es preferible utilizar artefactos de luz de mesa pues se pueden ubicar de modo que no reflejen luz en las pantallas ni den en los ojos del operador.

SÍNTOMAS VISUALES MÁS FRECUENTES

- Pesadez ocular.
- Pesadez de los párpados.
- Visión borrosa.
- Enrojecimiento ocular.
- Sequedad ocular.
- Molestias y dolores causados por la luz.

- Arenilla en los ojos.
- Molestias permanentes

SÍNTOMAS NO OCULARES MÁS FRECUENTES:

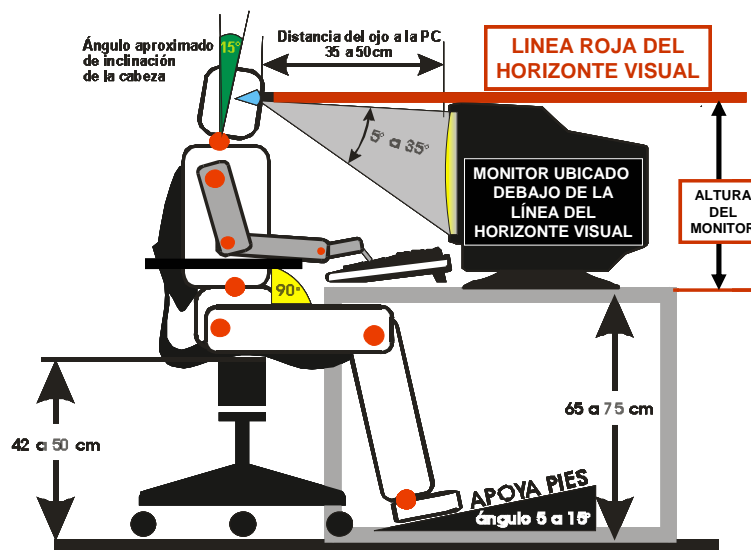
- Cefaleas.
- Dolor y contractura cervical.
- Dolores dorsolumbares.
- Túnel carpiano.
- Cambios de carácter con irritación e insomnio.

Las causas de estos síntomas están relacionadas fundamentalmente con factores posturales tanto de los ojos como del esqueleto y los músculos

PROBLEMAS CIRCULATORIOS QUE SE DEBEN PREVENIR

Al estar sentado largas horas sin mover las piernas, parte de la sangre que debería retornar al corazón, se acumula en las venas de las piernas, brazos y cuello dificultando en forma creciente la normal circulación sanguínea.

De forma periódica y activa debemos mover suave y regularmente las piernas para que la circulación de la sangre sea adecuada en todo momento



LA PANTALLA DEL MONITOR ¿EMITE RADIACIONES?

Todos los estudios biomédicos efectuados hasta la fecha, no han demostrado que existan riesgos para la salud a causa de radiaciones ionizantes o no ionizantes emitidas por las pantallas de las computadoras.

Lo que realmente se ha comprobado es que los principales responsables de la mencionada sintomatología son los factores relacionados con la posición del cuerpo frente a una PC y, especialmente, la disposición de los ojos frente a la pantalla, como así también la manera en que planificamos el desarrollo de las actividades con estos equipos.

RECOMENDACIONES PARA LOS USUARIOS DE PC

- Utilice colirios humectantes en forma periódica mientras trabaja con pantallas.
- Si usa Lentes de Contacto utilice los colirios humectantes con mayor frecuencia.
- Ubíquese frente a la pantalla de modo que su mirada sea ligeramente hacia abajo.

- No trabaje más de 50 minutos corridos.
- Tome un descanso de 5 a 10 minutos, levántese y mire a lo lejos y cerca sucesivamente.
- Dirija su mirada a la lejanía para movilizar los músculos del ojo.
- Regule la temperatura ambiental para evitar el aumento de la sequedad ocular.
- Consulte al oftalmólogo por posible necesidad de corrección óptica para distancias intermedias y para controles y estudios que eviten el inicio de la sequedad ocular.

¡¡¡SALVÁ TUS OJOS!!!

PARPADEAR, PARPADEAR, PARPADEAR PARA LUBRICAR

"NO HAY REPUESTOS PARA TUS OJOS..."



GLOSARIO DE TÉRMINOS URBANÍSTICOS

Por cortesía del Ing. Jorge Jiménez Alcaraz a continuación encontrarás la definición de términos urbanísticos en orden alfabético. Las palabras con negrillas dentro de la descripción denotan una segunda definición.

ÁREA DE MEJORAMIENTO. Porción de territorio delimitada y reglamentada por un instrumento de planeación, para la cual se determina la conveniencia o necesidad de efectuar determinadas acciones tendientes a optimizar su utilización (saneamiento, provisión de servicios, supresión de contaminantes, reubicación de asentamientos, recuperación de valores históricos, arquitectónicos, artísticos, etc).

ÁREA DE OCUPACIÓN. Restar a la superficie total de un predio el porcentaje de área libre establecido por los Programas.

ÁREA DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA. Superficie comprendida dentro de límites establecidos, decretadas legalmente por autoridad competente para llevar a cabo acciones de tipo preventivo, legal, técnico y administrativo que, en el marco de planeación del desarrollo urbano, tienen como finalidad evitar o detener el deterioro de los ecosistemas causado por los agentes naturales o por el hombre.

ÁREA DE REGULARIZACIÓN. Porción de territorio debidamente delimitada, en la que, por sus características irregulares en la situación de tenencia que guardan sus poseedores requiere acciones que ordenen la situación jurídica y urbana si así lo indicaran estudios especiales a aplicar en el área.

ÁREA LIBRE. Porción del predio en donde no está permitida la construcción, según lo establecido en los Programas.

ÁREA LIBRE PERMEABLE. Porción del predio que permite la infiltración de agua pluvial al subsuelo, conforme a lo señalado en los Programas.

ÁREA METROPOLITANA. Extensión con base en la integración de todos los territorios controlados que participan de la dependencia de las actividades urbanas con la ciudad central, de donde se obtiene un campo de interdependencias de las actividades económicas urbanas, secundarias y terciarias, dándonos una unidad ecológica, económica y social. Dentro de esta zona se da un flujo de movilidad interna, intensa en toda su superficie, convirtiéndose en un dominio urbano integrado. **Extensión** territorial que incluye a las unidades político-administrativas de la ciudad central y las de las contiguas que tienen características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de

trabajadores dedicados a actividades no agrícolas, que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central y viceversa.

ÁREA RURAL. Zona o superficie geográfica, en donde la combinación entre los recursos humanos y naturales por el nivel de desarrollo cultural y técnico, no ha alcanzado el nivel de vida y grado de seguridad económica equiparable a las áreas urbanas. "Las áreas rurales suelen ser espacios económicos dependientes de los mercados urbanos, cuando no ocupan posiciones marginales en la economía nacional".* *Eduardo Neira Alva "Ensayos sobre planificación regional del desarrollo" Siglo XXI. Organización de las Naciones Unidas: "Los asentamientos rurales en los países en desarrollo". CEPAL-CECADE, México, 1977 Págs. 22 y 23. Asimismo se sugiere consultar a Luis de Pablo. "Planeación de los asentamientos humanos", Vivienda Vol. 2 Núm. 8, México 1977, Págs. 32 y 35. 1

ÁREA URBANA. Área continua edificada o urbanizada dentro de usos del suelo no agrícolas. Esta continuidad urbana no debe ser interrumpida en forma notoria, siendo en si, el medio contenedor espacial que alberga una población de tipo urbano. Dentro de ella se pueden sumar varios límites político-administrativos, de soberanías tanto estatales, municipales o de condados, integrándolos con base en una misma continuidad edificada, donde se presenta un claro dominio de concentración de expansión de las condiciones socioeconómicas del núcleo urbano original a toda el área urbana, por medio de varios bienes y servicios otorgados por el centro hacia la periferia, dando como resultado una serie de controles sociales y económicos de las actividades urbanas. **Superficie** comprendida dentro de los límites urbanos establecidos por el municipio y/o decretados legalmente por autoridad competente. Zona en que se presentan concentradamente características de tipo urbano en lo referente a uso y ocupación del suelo, densidades, servicios y funciones.

ÁREA VERDE. Toda superficie cubierta de vegetación, natural o inducida que se localice en el Distrito Federal. **Superficie** de terreno de uso público o privado dentro del área urbana, provista de vegetación, jardines, arbolados y eventualmente edificaciones menores complementarias.

ÁREAS COMUNITARIAS DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA. Superficies del suelo de conservación, cubiertas de vegetación natural, establecidas por acuerdo del ejecutivo local con los ejidos y comunidades, en terrenos de su propiedad, que se destinan a la preservación, protección y restauración de la biodiversidad y los servicios ambientales, sin modificar el régimen de propiedad de dichos terrenos.

ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. Los espacios físicos naturales en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por actividades antropogénicas, o que requieren ser preservadas y restauradas, por su estructura y función para la recarga del acuífero y la preservación de la biodiversidad. Son áreas que por sus características ecogeográficas, contenido de especies, bienes y servicios ambientales y culturales que proporcionan a la población, hacen imprescindible su preservación.

ARMONÍA. Disposición ordenada, agradable o congruente de los elementos o partes de una obra artística.

ARQUITECTURA ORGÁNICA. Arquitectura que se asemeja a un organismo natural, pero como parte integrante de la naturaleza en toda su concepción, con una relación armónica entre las partes y el todo. No quiere decir que se relacione orgánicamente al hombre en forma exclusiva, sino a toda la naturaleza.

ARTE URBANO. Parte del urbanismo que se ocupa del arreglo de la apariencia urbana; lo estético-simbólico, el conjunto de edificios, circulaciones, espacios comunitarios, etc. así como de lo agradable de la existencia de elementos naturales y su integración con lo artificial.

ARTERIAS PRINCIPALES. Vías primarias cuyas intersecciones son controladas por semáforos en gran parte de su longitud, que conectan a los diferentes núcleos o zonas de la ciudad, de extensa longitud y con volúmenes de tránsito considerables. Pueden contar con pasos a nivel y desnivel, de uno o dos sentidos de circulación, con o sin faja separadora; puede contar con carriles exclusivos para el transporte público de pasajeros, en el mismo sentido o contra flujo.

ASENTAMIENTO HUMANO. El establecimiento de un conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que lo integran. **Fase** final del movimiento migratorio, en la cual el elemento migrante se fija y se establece permanentemente, o se agrupa sobre el lugar de su nueva residencia. Espacio geográfico en el que existe o se da el establecimiento de grupo o elementos de población con carácter de permanentes.

ASENTAMIENTO IRREGULAR. Establecimiento ilegal por invasión de grupos sociales (generalmente de bajos recursos) que buscan un lugar donde vivir, en predios tanto urbanos como ejidales, que normalmente se ubican, rodean núcleos urbanos, en zonas insalubres por carecer de infraestructura y servicios básicos.

ASENTAMIENTO RURAL. Conglomerado que se ha establecido a lo largo del tiempo en áreas no urbanas, con uso del suelo predominantemente agrícola. De acuerdo a las Naciones Unidas, existen ocho tipos de asentamientos rurales: I) asentamientos por motivo de la construcción de presas y embalses; II) asentamientos por causa de desastres naturales; III) asentamientos de refugiados políticos; IV) asentamientos nómadas y pastorales; V) asentamientos de agricultores migratorios; VI) asentamientos por motivo de distribución de tierras; VII) nuevos asentamientos rurales; VIII) los asentamientos rurales existentes. Otros autores diferencian el tipo de asentamiento rural en: I) lineal y II) nuclear. El término "asentamiento rural" se presta a gran variedad de definiciones; sin embargo, se aplica a unidades territoriales distinguibles asociadas con las funciones productivas y sociales del tipo de población que ahí habita.

ASENTAMIENTO URBANO. Agregado de individuos definido con referencia al tipo de asentamiento y su localización espacial urbana y a sus status político o ascendencia. Pueden usarse definiciones como las censales, conforme al número aproximado de colonos, o definiciones sociales condicionados al área de cuestión, sea I) central ó II) periférica.

ATRIO. Espacio abierto destinado a uso religioso generalmente adosado a un templo.

AUDITORÍA AMBIENTAL. Examen metodológico de las actividades, operaciones y procesos, respecto de la contaminación y el riesgo ambiental, así como del grado de cumplimiento de la normatividad ambiental y de los parámetros internacionales y de buenas prácticas de operación e ingeniería aplicables, con el objeto de definir las medidas preventivas y correctivas necesarias para proteger los recursos naturales y el ambiente.

AUTOCONSTRUCCIÓN (DE VIVIENDA). Forma organizativa para la edificación de conjuntos de vivienda en la que los futuros ocupantes aportan trabajo para la construcción de aquellos, recibiendo eventualmente apoyo y/o asesoría de instituciones de vivienda o del Estado.

AUTOPISTA. Carretera especialmente acondicionada para grandes velocidades con calzadas separadas físicamente para sentidos contrarios y sin cruces a nivel con accesos sólidos y retornos, en puntos especiales. Generalmente tienen carácter regional o interregional y comunican en forma expedita ciudades y/o lugares de interés importantes.

AUTORIZACIÓN. Es el acto administrativo mediante el cual, las delegaciones autorizan a personas físicas o morales la incorporación de infraestructura, elementos o servicios a la vialidad, o bien, el uso y aprovechamiento de estos últimos.

AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. Autorización otorgada por la Secretaría del Medio Ambiente como resultado de la presentación y evaluación de un informe preventivo, manifestación o estudio de impacto ambiental o de riesgo, según corresponda cuando previamente a la realización de una obra o actividad se cumplan los requisitos establecidos en esta Ley para evitar o en su defecto minimizar y restaurar o compensar los daños ambientales que las mismas puedan ocasionar.

AVENIDA PRIMARIA. Arteria principal de doble circulación, generalmente con camellón al centro y varios carriles en cada sentido.

AVENIDA SECUNDARIA O CALLE COLECTORA. Vía secundaria que liga el subsistema vial primario con las calles locales; tiene características geométricas más reducidas que las arterias, pueden tener un tránsito intenso de corto recorrido, movimientos de vueltas, estacionamiento, ascenso y descenso de pasaje, carga y descarga y acceso a las propiedades colindantes.

AVISO DE INSCRIPCIÓN. Acto Administrativo mediante el cual, las Delegaciones registran los elementos, infraestructura y servicios inherentes o incorporados a la vialidad por parte de la Administración Pública y/o particulares.

AYUDA DE BENEFICIO SOCIAL. Aquellos porcentajes o montos fijados por la administración que significan un no pago y que disminuyen la deuda de los beneficiarios.

Tomado de: "Glosario de Términos Urbanísticos"



NOTICIAS AMBIENTALES

PEMEX FIRMA ACUERDOS AMBIENTALES

CIUDAD DE MÉXICO (CNNExpansión.com) — Petróleos Mexicanos (Pemex) suscribió siete acuerdos con las empresas Statoil, Ecosecurities, Banco BNP Paribas, Carbon Solutions de México, Credit Suisse y Mitsui & Co. Ltd para ejecutar 18 proyectos que le permitirán reducir en 1.8 millones de toneladas anuales las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). En un comunicado, la paraestatal informó que los convenios están orientados a mejorar la eficiencia térmica de las calderas en refinerías y complejos procesadores de gas, así como en la eliminación de quema de gas. Estos proyectos suscritos con diversas empresas están orientados a mejorar la eficiencia térmica de calderas en refinerías y complejos procesadores de gas (CPG) de la paraestatal, así como a la eliminación de quema de gas en un campo petrolero. México no tiene compromisos de reducción de emisiones de GEI; sin embargo, participa de manera voluntaria con el Protocolo de Kyoto a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio, mediante el cual países no obligados ejecutan proyectos para disminuir emisiones, las que generan créditos denominados "bonos de carbono", que generalmente son adquiridos por naciones industrializadas. El Protocolo de Kyoto, establecido por el Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, entró en vigor el 16 de febrero de 2005 y obliga a 38 países desarrollados a reducir 5.2% las emisiones de GEI, tomando como referencia las emisiones registradas en 1990.



CONSEJOS PARA CUIDAR EL AMBIENTE DESDE EL HOGAR

HAGAMOS LA TAREA ¡Separemos los residuos!

Tipos de residuos:

Orgánicos: Los podemos identificar como aquellos de origen animal y vegetal. Por ejemplo: cáscaras de frutas y verduras, cascarones de huevo, sobrantes de comida, servilletas de papel usadas, residuos de café, bolsitas de té, pasto, hojas, ramas y flores, entre otros.

Inorgánicos: Bolsas, empaques y envases de plásticos, vidrio, papel, cartón y metales; aparatos eléctricos; bolígrafos; productos de cerámica, textiles y utensilios de cocina... Casi todos los residuos inorgánicos se pueden reciclar cuando están libres de materia orgánica.

Los siguientes residuos sólidos deben separarse de forma independiente:

Sanitarios: Papel higiénico, pañuelos faciales, algodón, pañales, toallas sanitarias, condones. Es importante que coloques estos residuos en una bolsa de plástico amarrada dentro de los desechos inorgánicos.

Especiales: Pilas, focos, electrónicos (radios, teléfonos, teclados, televisiones...) y envases de: pegamento, aceite de motor, aerosoles, cosméticos, tintes y fijadores para el cabello, pintura, entre otros.

Colócalos por separado en una bolsa de plástico amarrada, junto con los residuos inorgánicos.

En promedio, cada uno de nosotros producimos cerca de un kilogramo de basura al día. Como somos más de 100 millones de habitantes, diariamente se generan alrededor de 100 mil toneladas. ¡Con esta basura, en un mes se podría llenar 6 veces el estadio Azteca!

Tomado de: *"Más de 100 consejos para cuidar el ambiente desde mi hogar"*, CEDCADESU-SEMARNAT. Primera Edición, 2004, México.



HOY POR TI, ... Bolsa de Trabajo

INSTITUCIONES QUE REQUIEREN PERSONAL CAPACITADO

SE SOLICITA, DE LA MANERA MAS ATENTA, TENGAN A BIEN INFORMAR, A meza_reinosa@yahoo.com.mx, CUANDO SE HAYAN CUBIERTO LA(S) PLAZA(S) PARA SUSTITUIR O, EN SU CASO, ELIMINAR EL REQUERIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN PARA PODER OFRECER NUEVAS OPORTUNIDADES.

- El Ing. Rafael Garibay Orozco solicita los servicios profesionales de un **INGENIERO AMBIENTAL**, con experiencia en impacto ambiental de para participar en el proyecto de la EIA de la línea 12 del Metro. Interesados favor de contactarle al Cel: 044 (55) 27.25.91.44.
- CONSULTORIA AMBIENTAL solicita **INGENIERO** que tenga los siguientes conocimientos: elaboración de MIA, IP; estudios de riesgo; legislación ambiental y STPS; programas de protección civil. Favor en enviar curriculum vitae a la Lic. Virginia Selbach selbach@prodigy.net.mx. Solicitar cita TEL: 52.77.31.88 / 55.15.44.26.
- El área de calidad de la empresa CORPORACIÓN AMBIENTAL DE MÉXICO, ofrece una **vacante de calidad** que cubra el siguiente perfil: *Manejo de normatividad ambiental; Conocimiento de Sistemas de Gestión de Calidad; Manejo de la NOM-17025, de preferencia con experiencia en*

esta área. Si a alguien le interesa favor de comunicarse al 55.38.07.27 con la Ing. Marycruz Trejo Gómez (Coordinadora de Geohidrología).

- El grupo de ELECTROQUIMICA APLICADA de la UAM Iztapalapa solicita, para el proyecto de suelo, recién egresados de **INGENIERIA AMBIENTAL o en SISTEMAS AMBIENTALES** que deseen adquirir experiencia en remediación de suelos en casos reales con técnicas electroquímicas. Requisitos: Disponibilidad de tiempo. Informes con el Mtro. Odin Rodríguez Nava (crodriguezna@ipn.mx)
- Se solicita un **TÉCNICO EN COMPUTACIÓN** que tenga deseos de aprender Sistemas de Información Geográfica (SIG) para ordenamientos ecológicos municipales, laborar en Tlalmanalco, Estado de México, y que viva en la región de los Volcanes. Mayores informes favor de contactar con la L.I. Gisela Miranda al correo lasegi301@hotmail.com a los teléfonos desde la Sierra Nevada: 9.75.52.87; desde el DF: 89.95.52.20; desde celular (Oficina): 044 (55) 18.31.41.24 ó Cel. Particular: 044 (55) 91.87.42.87 o en Km. 1.2, Carr. Tlalmanalco- San Rafael, San Juan Atzacualoya, Tlalmanalco, Edo. de Méx., C.P. 56700 con el Lic. Jacobo Espinoza Hilario.
- El Departamento de Biotecnología Ambiental (DBA) de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) busca **INVESTIGADOR** para integrarse al Laboratorio de Biotecnología Ambiental y Agroecológica. La plaza será cubierta en la Unidad Tapachula de ECOSUR (Carretera Antigua Aeropuerto Km. 2.5, en Tapachula, Chiapas). Vea los detalles en: <<http://www.ecosur.mx/convocatorias/biotecnologiaambiental.html>>
- Se requiere un **Ingeniero Ambiental o Ingeniero Industrial** con enfoque en Seguridad y Medio Ambiente para implementar los sistemas de ISO 14001 y OHSAS 18001. *Requerimientos del puesto:* Experiencia: Seguridad Industrial y Medio Ambiente. Escolaridad: Ingeniero Industrial o afín. Edad: 25 – 30 años. Disponibilidad para viajar: Indispensable. Ingles: Deseado. Requerimientos especiales: Deseable conocimientos de ISO 14001 y OHSAS 18001ó Mandar información a jalfredmv@yahoo.com.mx o comunicarse al TEL. 01 (81) 83.18.64.00 ext. 6347 Nuevo León.



SERVICIO SOCIAL

SE SOLICITA, DE LA MANERA MÁS ATENTA, TENGAN A BIEN INFORMAR, A meza_reinosa@yahoo.com.mx, CUANDO SE HAYAN CUBIERTO LA(S) PLAZA(S) O EL (O LOS) OFRECIMIENTO(S), PARA SUSTITUIR O, EN SU CASO, ELIMINAR EL REQUERIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN.

- El grupo de ELECTROQUIMICA APLICADA de la UAM Iztapalapa solicita alumnos de INGENIERIA AMBIENTAL para realizar su servicio social o tesis de licenciatura, en proyectos de remediación de suelos contaminados con metales o hidrocarburos mediante técnicas electroquímicas. Se ofrece a los participantes trabajar con suelos de sitios reales, contaminados con metales pesados o hidrocarburos. Realizando pruebas de tratabilidad en laboratorio y escalamiento de los procesos. Llevando pruebas de laboratorio a aplicaciones reales remediando sitios contaminados de este país. Aprendiendo técnicas novedosas en el tratamiento de contaminantes, nunca aplicadas en México. Si estás interesado pasa a platicar con nosotros, que estaremos unos días en la ENCB-Zacatenco en el laboratorio de CALIDAD DEL AIRE o bien con el Mtro. Odin Rodríguez Nava que te contactará con nosotros. Si tienes dudas también escríbenos al acrbios@gmail.com
- **Programa social para las unidades habitacionales de interés social (PSUH).** La Procuraduría Social del Distrito Federal (PROSOC) en Colima No. 161, Col. Roma Del. Cuauhtémoc, DF, solicita estudiantes de las carreras de Ingeniería Ambiental y Civil para llevar a cabo el servicio social, que hayan cubierto el 70% de los créditos de la carrera. Informes con la Lic. María Esther Lima Aguilar, Secretaría Técnica Adjunta al Teléfono: 52.09.66.23



PERSONAS QUE OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

SE SOLICITA, DE LA MANERA MÁS ATENTA, TENGAN A BIEN INFORMAR, A meza_reinosa@yahoo.com.mx, CUANDO SE HAYAN CUBIERTO LA(S) PLAZA(S) O EL (O LOS) OFRECIMIENTO(S), PARA SUSTITUIR O, EN SU CASO, ELIMINAR EL REQUERIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN.

- Ingeniero Ambiental por la UAM-A, doctoranda en Derecho Ambiental, por la Universidad de Alicante, **ANA CRISTINA MEZA REINOSA**, ofrece sus SERVICIOS PROFESIONALES con experiencia en: en análisis legal-ambiental, integración de equipos de trabajo, implementación de sistemas de calidad, gestión ambiental, capacitación de personal, entre otros. Mayores informes al Cel: 044.55.55.01.87.42 ó e-mail: acmezar@hotmail.com
- Ingeniera en Sistemas Ambientales por la ENCB del IPN, **PERLA INÉS BADILLO LAGUNAS**, con interés en participar en el campo de la gestión ambiental, elaborando planes de manejo de residuos, auditorías ambientales, certificaciones ISO, atención a autoridades ambientales, asesoría ambiental y elaboración de estudios de riesgo, ofrece sus SERVICIOS PROFESIONALES con experiencia en: Auxiliar de Seguridad, Higiene y Ecología; Auditor Ambiental en Entrenamiento en términos de PROFEPA; Profesor de Asignatura en la ENCB en los semestres Julio-Diciembre 2005 y 2006 y Enero-Junio 2007 y 2008. Sin posibilidades de cambiar de residencia. Trabajo por horas o por proyecto. Disponibilidad inmediata. Informes en el Cel: 044 (55) 20.39.89.46 y en el Correo electrónico: perlainesbl@yahoo.com.mx
- Pedagoga y Maestra en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, **VERENICE FABRE CHÁVEZ**, ofrece sus SERVICIOS PROFESIONALES con experiencia como diseñadora curricular por objetivos o por competencias, desarrollo de habilidades docentes, desarrollo de habilidades cognitivas en docentes y estudiante, investigación educativa, así como todo lo referente a los sistemas de gestión de contenidos e-learning en el ámbito educativo y gestión de procesos de calidad en y administración de proyectos educativos a nivel universitario. Manejo de los idiomas: italiano, portugués, francés e Ingles. Disponibilidad inmediata. Informes en el Tel: 59.74.46.69 y en el Correo electrónico: fabre@servidor.unam.mx y/o verenicefabre@hotmail.com
- Ingeniero en Sistemas Ambientales por la ENCB del IPN, **ISRAEL RODRÍGUEZ TREJO** con conocimiento de la legislación Ambiental Mexicana, normatividad para Evaluación de seguridad e higiene industrial, manejo de información para Evaluación de impacto ambiental, Diseño y operación de plantas de tratamiento de aguas residuales y manejo de equipo y técnicas analíticas de laboratorio, ofrece sus SERVICIOS PROFESIONALES con experiencia en: Ingeniería de procesos en diseño de plantas de tratamiento de aguas residuales. Manejo de Documentación para Auditoría ISO-14000. Calibración, Operación y control de reactores biológicos. Mantenimiento y fortalecimiento para la práctica docente del laboratorio de gestión de la calidad del agua. Sistema de Aprovechamiento para efluentes de lactosuero. Diagnostico ambiental. Disponibilidad inmediata. Informes en el Cel: 044 (55) 34 29 91 71 y en los correos electrónicos: israel_rto@yahoo.com.mx y/o isairt@hotmail.com .
- Química Industrial por la UNAM con especialización en Química Ambiental, **SANDRA GÓMEZ SALAZAR** con interés en participar en Seguridad e Higiene y Medio Ambiente, ofrece sus SERVICIOS PROFESIONALES con experiencia en: Certificación en Industria Limpia, Mejoramiento de indicadores Ambientales. Cumplimiento Legal, Asesorar empresas en pruebas de Calidad a Productos. Elaboración de Manual de Calidad, documentación, procedimientos, revisiones y lo demás referente a la Certificación ISO-9000. Verificar. Asesoramiento a empresas y personas en productos financieros, tele marketing, atención a clientes, manejo de cuentas, presentación de proyectos, el cumplimiento de NOM SCFI y SSA. Atención a clientes en punto de venta,

facturación, manejo proveedores, inventarios, cobro, Informes en el Cel: 044 (55) 24.00.55.47 y en el correo electrónico: sandygmz@yahoo.com.mx ó sangmz@hotmail.com.

- Ingeniera Mecánica por la UNAM, **IRENE RUBALCABA MONTSERRAT** con interés en participar en el área de Ingeniería Ambiental, ofrece sus SERVICIOS PROFESIONALES con experiencia en: Detección de fallas clave para el funcionamiento del sistema ALIP, Fabricación de las aleaciones con memoria de forma del tipo Cu-Al-Ni y Cu-Zn-Al mediante procesos de fundición en atmósfera controlada. Reporte de fallas en el control de calidad de los proyectos. Mejoramiento de los sistemas de integración de datos. Análisis Termodinámico en proyectos residenciales, entre otras. Disponibilidad inmediata. Informes en el Cel: 044 (55) 35.67.33.48 y en el correo electrónico: i.rubalcaba@yahoo.com.mx
- Ingeniero Ambiental por la UAM-A, con Maestría en Ciencias en Desarrollo Sostenible, por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Estado de México, **MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN**, ofrece sus SERVICIOS PROFESIONALES con experiencia en: Realización de Estudios de Minimización de Residuos Sólidos Municipales, Composteo y Lombricultura, Gestión Ambiental, Seguimiento de Auditorías Ambientales, Logística, Cédula de Operación Anual, entre otros. Informes en el Cel: 044-(55) 32.23.22.62 y en el correo electrónico: mahsanagustin@hotmail.com.
- La pasante en Derecho por la UNAM, **EVA GLORIA ARZOLA HIDALGO**, ofrece sus SERVICIOS PROFESIONALES, con experiencia en derecho penal, análisis legal-ambiental, gestión ambiental, entre otros. Mayores informes al Cel: 044(55) 54.31.45.78 ó e-mail: evagarhgo@hotmail.com
- El Ingeniero Ambiental por la UAM-A, **ISAAC EDUARDO ROSILLO LEÓN**, con título en trámite, ofrece sus SERVICIOS PROFESIONALES con experiencia en soluciones en tratamiento de agua residual y potable, con especialidad en tratamiento de agua residual, residuos peligrosos y no peligrosos, evaluación de impacto ambiental, tratamiento de gases y partículas, así como en soporte técnico preventivo y correctivo para computadoras de escritorio, dibujante cad y webmaster y armado de computadoras de escritorio. Mayores informes al Cel: 044 (55) 36.47.01.38 ó a los e-mail: isaac_rosillo@hotmail.com ó isaac_rosillo@yahoo.com ó isaacrosillo@gmail.com



MAS SABE EL DIABLO...

ALGUNAS FRASES PARA REFLEXIONAR:

"Una mentira repetida 1,000 veces se convierte en verdad." Joseph Goebbels

"Ser es tener, dice el sistema. Y la trampa consiste en que quien más tiene, más quiere. En resumidas cuentas las personas terminan perteneciendo a las cosas y trabajando a sus órdenes". Eduardo Galeano

"La arquitectura del paisaje es la capacidad de rodearnos de emoción poética." Le Corbusier

"El día que haya muerto el último pez, que se haya secado el último árbol, que haya cesado el vuelo del pájaro, entonces, ¡solo entonces! Sabrán que el oro no se come." Fragmento de un poema aborigen africano



LO SUPE POR AHÍ

- I.- El Ing. Raúl Hernández González, informa sobre el nuevo procedimiento para calificar los accidentes de trabajo . Consultar la siguiente página Web: <http://www.coparmex.org.mx/correo/2008/enero/procedimiento.html>.
- II. El Ing. Raúl Hernández González, moderador del portal de protección ambiental en grupos Yahoo, hace una cordial invitación a pertenecer al grupo creado por el Ing. Emilio Plascencia (sertresp@yahoo.com.mx).
- III. La Lic. Amalia Gil Juárez amygil_gil@yahoo.com.mx, comparte el **PLAN DE ACCIÓN - DIA MUNDIAL DEL AGUA - 22 Marzo 2008**

INTRODUCCIÓN: La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de diciembre de 1993 la resolución A/RES/47/193 por la que el **22 de marzo de cada año fue declarado Día Mundial del Agua**, en conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo contenidas en el Capítulo 18 (Recursos de Agua Dulce) de la Agenda 21.

Se invitó entonces a los diferentes Estados a consagrar este día, en el marco del contexto nacional, a la celebración de actividades concretas como el fomento de la conciencia pública a través de la producción y difusión de documentales y la organización de conferencias, mesas redondas, seminarios y exposiciones relacionadas con la conservación y desarrollo de los recursos hídricos así como con la puesta en práctica de las recomendaciones de la Agenda 21.

El Movimiento Internacional Agua y Juventud, junto a la Red Internacional de Ecoclubes, que coordina las acciones de jóvenes en más de 60 países en los cinco continentes, pretendemos acompañar la celebración de este día, apoyando la movilización de comunidades en todo el mundo que promuevan el consumo responsable, la mejora de su calidad y el acceso de quienes no la tienen.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

1. EN LAS ESCUELAS: Los recintos educativos son espacios ideales para generar conciencia en los niños, acerca de los cambios de conductas necesarios para mejorar la calidad de vida. El objetivo es sumar al mayor número de comunidades educativas, a que firmen una carta de intención para promover el correcto manejo del agua y realicen actividades sobre el tema. Algunos ejemplos:

Obras de teatro o títeres sobre los problemas de calidad y la escasez del agua. Según la UNESCO 3.4 millones de personas, sobre todo niños, mueren cada año por enfermedades relacionadas con la escasez y contaminación del agua, lo que equivale a diez veces más que el número de muertos a causa de guerras en el mundo. En 1990, más de mil millones de personas no contaban con ese mínimo necesario para vivir y unos 2.300 millones de personas padecían enfermedades vinculadas con el agua.

Concursos de afiches exponiendo situaciones de derroche en el uso cotidiano del agua. La Organización de las Naciones Unidas señala que cada persona necesita un mínimo de 50 litros diarios para beber, bañarse, cocinar y otros menesteres. Y mientras millones de personas no tienen

esa disponibilidad, otros gastan 10 litros de agua al mantener una canilla abierta mientras se cepillan los dientes, o utilizan 200 litros para un baño de inmersión, o lavan sus autos con manqeras derrochando entre 100 y 330 litros de agua, etc.

Concursos de fotografías denunciando contaminaciones del agua producidas de distintas formas.

Las enfermedades relacionadas con el agua son una tragedia humana que todos los años causan la muerte de millones de personas, impiden que millones más gocen de una vida saludable y menoscaban los esfuerzos en favor del desarrollo. Pero la contaminación del agua no solo proviene de los 3,5 millones de barriles de petróleo que se arrojan al mar y otros desechos industriales, sino que también se generan por actitudes cotidianas irresponsables (una batería puede contaminar hasta 650.000 litros de agua).

2. EN LOS GOBIERNOS LOCALES: El agua es un bien de interés público, universal y de libre acceso y tenemos la necesidad de protegerla de cualquier interés que quiera monopolizarla. Los gobiernos locales, como custodios del bien común, deben promover en la comunidad el consumo responsable, y además asumir en la gestión pública que llevan adelante, un racional manejo. En este macro, queremos comprometer a 200 municipios a firmar compromisos de protección del recurso hídrico, realizando actividades diversas, algunas de las cuales proponemos a continuación:

- **Firma de una Carta de Compromiso para la protección del agua:** en el que se comprometa a implementar acciones y políticas que contribuyan al cuidado del agua, promover el consumo responsable, la mejora de su calidad y el acceso de quienes no la tienen.
- **Exposiciones del tema:** conferencias o mesas de discusión acerca del consumo, el cuidado y la contaminación del agua, abiertos a la comunidad y con la participación de actores sociales clave.
- **Charlas y talleres coordinados junto a organizaciones ambientales:** El compromiso que este tipo de organizaciones manifiesta habitualmente, debe ser reconocido y potenciado, para lograr un mayor impacto.
- **Limpieza de ríos o de márgenes de lagos, lagunas, mares, etc.:** La organización de acciones de limpieza de los recursos hídricos para conservarlos libres de contaminantes y disponibles para el disfrute de la población

3. EN LAS EMPRESAS: Los encargados de administrar el agua, sean públicos o privados, deben comprometerse activamente con la calidad y cuidado. Asimismo que debe ser la comunidad la que monitoree este esfuerzo. Pretendemos que el mayor número posible de empresas sean parte de esta campaña en la que proponemos:

- **Firma de Carta de Compromiso para ahorrar el agua:** en la que las empresas se comprometen a realizar esfuerzos para lograrlo y comunicar a la comunidad los resultados de esos esfuerzos.
- **Apertura de las puertas de los distribuidores del agua a demostrar el tratamiento del agua potable:** Organización de visitas para el público, alumnos de escuelas.

4. EN LA COMUNIDAD:

El compromiso y la voluntad de quienes forman parte de la comunidad es el factor más importante para hacer uso responsable del recurso hídrico, no contaminarlo y exigir a las empresas y organismos de gobiernos que encaminen sus decisiones y políticas en este sentido. Pretendemos movilizar mas de 500 localidades y mas de 10.000 personas en el marco de las siguientes actividades:

- **Junta de firmas de compromiso** para ahorrar el agua y repudiar todo tipo de contaminación.
- **Organización de Marchas:** pensando en que la Celebración del Día Mundial del Agua, es el instante preciso para expresar públicamente nuestro deseo de protección, conservación y uso sustentable de los recursos hídricos en el planeta; así podemos unir esfuerzos con otros y visualizar nuestro mayor interés por este vital elemento.

- **Promoción y Difusión de las actividades:** interacción con los medios de comunicación local y nacional, través de comunicados y gacetillas de prensa. Invitación a los medios a presenciar cada una de las actividades.

MAS INFORMACIÓN: [coaliciondelagua@ gmail.com;](mailto:coaliciondelagua@gmail.com) [coaliciondelagua@ yahoo.com;](mailto:coaliciondelagua@yahoo.com) monitoresagua@yahoo.com

IV.- El Ing. Raúl González Hernández nos comparte la información que sobre las facilidades de pagos de servicios a la SEMARNAT se han implementado vía internet:

e5 cinco, en el Centro Integral de Servicios (CIS) de la Semarnat ya reciben pagos de derechos realizados de manera electrónica.

¿Qué es el e5? Es un esquema electrónico para el pago de Derechos, Productos y Aprovechamiento (DPA's) instaurado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Es decir que ahora usted en vez de comprar el formato SAT5 (hoja rosa) puede obtener el nuevo formato e5 mediante la página web de la SEMARNAT. Lo único que tiene que hacer es:

- 1.- Acceder a www.semarnat.gob.mx en el apartado de Hoja de Ayuda.
- 2.- Registrar sus datos.
- 3.- Requisar el formato e5 DE PREFERENCIA UN TRÁMITE O SERVICIO POR FORMATO.
- 4.- Imprimirlo. Posteriormente realizar los pasos 6 ó 6 según convenga.
- 5.- Ingrese a la dirección electrónica de los bancos autorizados para recibir el pago y capture los datos que le solicitan. Las instituciones de crédito le enviarán por la misma vía el recibo bancario de su pago, imprímalo, es el comprobante de que realizó su pago.
- 6.- Acuda a cualquiera de los bancos autorizados para recibir el pago y proporcione los datos que le solicitarán. Puede realizar el pago en efectivo o con cheque personal del mismo banco ante el cual se efectúa el pago. El banco le entregará un recibo bancario con sello digital, que será su comprobante de que realizó el pago.
- 7.- Presente el recibo bancario del pago efectuado y formato e5 requisitado al personal del CIS de la Semarnat.

V.- La Biol. Ana Rosa Moreno comparte la siguiente información, esperando sea de su interés:

Para los que viven en el DF., ¡buen día!

Depósitos de pilas

Se han instalado contenedores dentro de los módulos informativos, que ahora cuentan con ranuras donde es posible depositar las pilas AA, AAA, D, C, CR, cuadradas, pilas de botón y de teléfono celular. La empresa que maneja estos módulos llevará las pilas a centros de reciclaje. El plan es adaptar los 250 módulos de información que hay en la Ciudad de México.

Pero se requiere que los ciudadanos sigan las siguientes

instrucciones:

- * Cubrir con cinta adhesiva los polos de las pilas y depositarlas en los orificios que corresponden al tipo de pila.
- * Depositar las pilas exclusivamente en los módulos informativos acondicionados para ello.

DÓNDE DEPOSITARLAS

¡Ya son 101 módulos de acopio en tres delegaciones! **Los puntos específicos son:**

Delegación Coyoacán

- Av. División del Norte y Chilaque
- Av. División del Norte esq. Pacífico (sobre el camellón)
- Av. Aztecas (frente a bodega Aurrera)
- Blvd. Adolfo Ruiz Cortines y Tierra (Centro de capacitación de fútbol)
- Blvd. Adolfo Ruiz Cortines y Circuito Aztecas (antes del puente)
- Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, pasando cerrada de Xiximes (antes del acceso a Gran Sur)
- Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, entre Los Angeles 1932 y Pierre de Coubertin
- Blvd. Adolfo Ruiz Cortines y Av. Insurgentes Sur sentido sur-norte
- Eje 10 Sur sentido poniente-oriente, pasando Insurgentes Sur
- Av. Universidad y Copilco
- Eje 3 Oriente y Avenida Cafetales, pasando Rancho Vista Hermosa
- Calzada de las Bombas y Candelaria Pérez
- Av. Cerro de las Torres y Cerro Macuiltepec
- Calz. de Tlalpan y Escocia
- Calz. de Tlalpan y Av. Jacarandas
- Calz. de Tlalpan Esq. con Retorno 1
- Av. Santa Ana y Retorno 29
- Av. Escuela Naval Militar y Cerrada Luis De la Rosa
- Calz. de las Bombas y Rancho Tezonapa
- Prolongación Canal de Miramontes y Av. Transmisiones

Delegación Cuauhtémoc

- Nuevo León y Alfonso Reyes
- Eje 3 Sur Baja California y Sultepec
- Av. Insurgentes Sur y Teotihuacán
- Av. Patriotismo y Circuito Interior José Vasconcelos
- Circuito Interior, Patriotismo y Choapan
- Av. Cuauhtémoc y Colima (Parque Pushkin)
- Av. Cuauhtémoc y Huatabampo (Jardín Ramón López Velarde)
- Eje 4 Sur Tehuantepec y Nuevo León
- Av. Chapultepec y Guaymas (antes del Metro Cuauhtémoc)
- Circuito Interior José Vasconcelos y Patriotismo
- Av. Parque Vía y Río Amoy
- Av. Ribera de San Cosme y Fresno
- Orizaba pasando Antonio M. Anza
- Insurgentes Sur, pasando Durango
- Insurgentes Sur, pasando Colima
- Av. Fray Servando Teresa de Mier y Escuela Médico Militar
- Av. Dr. Río de la Loza pasando Dr. José María Vértiz
- Viaducto Miguel Alemán con Iguala
- Eje 4 Sur Benjamín Franklin pasando Cholula
- Patriotismo y Mazatlán
- Av. Cuauhtémoc y San Luis Potosí
- Circuito Interior José Vasconcelos y Agustín Melgar
- Monterrey, entre Querétaro y Zacatecas
- Yucatán, entre Jalapa y Prol. Orizaba
- Av. Cuauhtémoc esq. Eje 3 Sur Baja California
- Eje Central Lázaro Cárdenas y Eje 3 Sur Baja California (Metro Lázaro Cárdenas)
- Eje Central Lázaro Cárdenas y Efrén Rebolledo
- Calz. de Tlalpan y Eje 3 Sur Peón Contreras (puente)

Delegación Miguel Hidalgo

- Constituyentes y Gral. Gómez Pedraza (gasolinera)

- Constituyentes, 1er. acceso vehicular a la 2da. sección de Chapultepec
- Constituyentes y Panteón Dolores
- Constituyentes y Av. Observatorio
- Constituyentes y General Echegaray (Faro del saber)
- Constituyentes y Circuito Interior José Vasconcelos
- Circuito Interior José Vasconcelos y Gob. Vicente Eguía
- Av. Revolución y Jalisco
- Homero y Eugenio Sue
- Galileo y Homero
- Horacio y Anatole France (Parque Las Américas)
- Horacio y Musset (Parque Las Américas)
- Periférico y Monte Elbruz
- Av. Ferrocarril de Cuernavaca y Horacio
- Periférico y Horacio
- Presa Salinillas y Legaria
- Legaria y Presa La Angostura
- Thiers y Copérnico
- Thiers y Leibnitz
- Thiers y Gutenberg
- Thiers y Comte
- Darwin y Mariano Escobedo
- Lago Alberto y Lago Mayor
- Presidente Masarik y La Martine
- Presidente Masarik y Aristóteles
- Presidente Masarik y Bernard Shaw (Conservatorio Nal. de Música)
- Presidente Masarik y Av. Ferrocarril de Cuernavaca
- Edgar Allan Poe y Luis G. Urbina (Parque Lincoln)
- Luis G. Urbina y Aristóteles (Teatro Ángela Peralta)
- Emilio Castelar y Aristóteles (Teatro Ángela Peralta)
- Arquímedes y Campos Eliseos
- Presidente Masarik y Suderman
- Presidente Masarik y Lope de Vega
- Marina Nacional y Lago Espiridino
- Marina Nacional y Mar Adriático
- Marina Nacional y Lago Como
- Legaria y Abelardo L. Rodríguez
- Av. De los Maestros y Calz. México-Tacuba
- Legaria y Río San Joaquin
- Calz. México-Tacuba y Maestro Rural
- Av. Bosques de la Reforma y Bosques de Maples
- Av. Bosques de la Reforma y Bosques de Ébanos
- Paseo de las Palmas y Monte Stanovoi
- Paseo de las Palmas y Cerro de Pichahua
- Horacio, entre Heráclito y Lamartine
- Moliere, entre Ejército Nacional y Homero
- Emilio Castelar y Lafontaine
- Patriotismo y Viaducto Miguel Alemán
- Patriotismo, pasando Progreso
- Mariano Escobedo y Lago Alberto
- Ejército Nacional y Gutenberg
- Marina Nacional y Lago Pátzcuaro
- Mariano Escobedo y Homero

Otros centro de acopio instalados por la asociación civil Ponte las Pilas:

- Blvd. Magnocentro # 26, Manzana 1, Lote 2, Col. San Fernando La Herradura, Huixquilucan, Estado de México.
- Ejército Nacional 843-B, Col. Granada, DF
- Parque Lindavista: Colector 13 # 280, Col. Magdalena de las Salinas, Del. Gustavo A. Madero.



EL LIGUERO

Continuamos con algunas direcciones de instituciones relacionadas con el cambio climático.

Ag Cert-Mexico-Environmenal Ag Cert Internacional

<http://www.agcert.com/>

Biogas Technology LTD

<http://www.biogas.co.uk>

Ecomethane

<http://www.ecomethane.com/>

Ecosecurities

<http://www.ecosecurities.com>

Woodrising (Neil Bird)

<http://www.woodrising.com>

PA Consulting

<http://www.paconsulting.com/>



SUGERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA. Quince años de políticas ambientales en México. *Memoria testimonial*

Guillen Rodríguez Fedro Carlos. Entrevistas y coordinación
Instituto Nacional de Ecología de la Semarnat
2007, México, pp. 116

MEXICO'S THIRD NATIONAL COMMUNICATION TO THE UNITED NATIONS FRAMEWORK. *Convention on Climate Change*

Instituto Nacional de Ecología de la Semarnat
2007, México, pp. 208

POLÍTICA Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN MÉXICO

Subsecretarías de Fomento y Normatividad Ambiental y Gestión para la Protección Ambiental
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
2007, México, pp. 15



AL AMBIENTE..., CON AMOR

FUENTE: ¡MUCHO AMBIENTE! Julio 2003

CANTO AL DESIERTO

Al corazón de la comunicad Conca'ac (seris) frontera de aridez y humedad perennes

Esmeralda Loyden (13 de mayo de 2002)

(segunda de dos partes)

*Canto a los nidos de graciosos carpinteros
en las rígidas paredes del sahuaro.
A los murciélagos que te seducen
y hacen florecer en danzas extendidas.
A tus primeras lluvias esenciales
que te alientan y transforman,
delatando el salvaje colorido
de flores virginales.*

*Templo de dioses el ojo del desierto
abierto a la luz del infinito día;
cruce viviente de texturas y formas
evolutivas migrantes en sueño de semilla.*

*Canto a tu aire endémico y transparente.
Orquestación de voces animadas
por savias rítmicas y radicales.
Más allá de esta montaña clara,
arrastrando en oleaje su gemido marino
el Canal de Infiernillo se despeja la luz.
Pelicanos de nube descansan sus picos
rebosados de peces
en montículos pétreos engarzados al agua.*

*¡Que ajenas criaturas de tu aridez extrema
donde la vida sola se niega a renunciar!*

Canto al mar en busca de su aroma

*perdido en el antiguo roquedal de la distancia;
huellas de tiempo devastado en la cúspide
de tu peñasco breve.*

*A la brisa de gaviotas que se atreve apenas
a cruzar la planicie desértica y mortal
para volver a su costa segura y recurrente.*

*Canto al silencio del desierto
Donde no hay un solo nombre que no sea
pronunciado
Por el corazón ennegrecido de las rocas.*

*A la paz de Dios en la garganta ocre del
ocaso;
al amanecer de virtuales estrellas suspendidas
que guarda su luz en la florescencia
efímera del tiempo.
Canto desde el centro del Desierto.*

*Ese fugaz espacio desmedido
En que contemplo,
Arrebatada y humilde,
el fluir
continuo
de la vida
y la muerte.*



¡Y SIGUE LA MATA DANDO!

"SOMOS UN FRIEGO..."

Si sabes de alguien que dejó de recibir Gaia o que pudiera estar interesado en recibirla, avísanos y se le incluirá en la lista de contactos. Seguimos recibiendo mensajes de rechazo o direcciones con errores por lo que se seguirá haciendo la depuración del directorio.

Por favor, corrobora que tus datos estén bien escritos (Nombre y dirección electrónica) y si sabes que alguna otra está mal, por favor notifícalo antes de que sea(n) eliminada(s) de la lista de contactos.

Actualmente, el directorio de Profesionales a los que se está enviando el presente número es superior a los 1,800 *suscriptores*, además de los envíos y reenvíos que gentilmente hacen algunos de ustedes, por lo que no se sabe a ciencia cierta cuantas personas tienen acceso a este documento.



TU OPINIÓN VALE ¿VALE? ¡VALE!

Este documento es perfectible por lo cual se acepta todo tipo de información, aportaciones, correspondencia, comentario, cualquier comunicación, crítica favorable o desfavorable y se agradecerá el envío del mismo a la dirección que aparece al final del documento.

Se agradecen los comentarios, contribuciones y sugerencias recibidas, las cuales se están aplicando.

Un agradecimiento especial a los ***INGS. RAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS PALAFOX, JORGE JIMÉNEZ ALCARAZ, MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ CASTELLANO, MIGUEL ÁNGEL DE LA ROSA DELGADO, JULIO VALDIVIESO ROSADO y EMILIO JAVIER MANRIQUE RAMÍREZ, la BIOL. ANA ROSA MORENO y los LICs. ESMERALDA LOYDEN, FRANCISCO CALDERÓN CORDOVA y MA. ELENA MESTA FERNÁNDEZ*** entre otros, con cuyo apoyo es posible enriquecer esta publicación.

GAIA NO PRETENDE SER CORREO MASIVO (SPAM)... Si deseas dejar de recibir, este documento, solo tienes que notificarlo a la siguiente dirección electrónica:

meza_reinosa@yahoo.com.mx (EN VEZ DE PUNTO, GUIÓN BAJO).